

**GUÍA DOCENTE**  
**DERECHO PENAL DEL MENOR**  
**Prof. Olga Vilardell Mir**

1. Datos de identificación de la asignatura
2. Introducción a la asignatura
3. Objetivos específicos
4. Volumen de trabajo
4.1. Cursos presenciales
4.2. Cursos no presenciales
5. Metodología.
6. Temario y planificación de trabajo
7. Bibliografía básica, fuentes y materiales de referencia
8. Evaluación del aprendizaje

**1. Datos iniciales de la asignatura**

Nombre de la asignatura: Derecho Penal del Menor  
Carácter: optativa  
Créditos: 4.5  
Profesor responsable: Olga Vilardell Mir

**2. Introducción a la asignatura.**

Dado su carácter específico, la asignatura Derecho Penal del Menor se imparte en la titulación de Ciencias de la Seguridad para conocer la normativa referente a los mismos, estudiando desde las medidas que pueden ser impuestas a los menores, así como las especialidades del procedimiento y la materia de protección.

**3. Objetivos específicos.**

El objetivo del módulo consistirá conocer la aplicación de la Ley Penal del Menor, L.O. 5/2000 de 12 de enero, así como la legislación relativa a protección de menores, L.O. 1/96.

**4. Volumen de trabajo**

**4.1. Cursos de postgrado presenciales.**

4. Volumen de trabajo.

<b>4.1. Cursos de postgrado presenciales.</b>	
	<b>x 10 semanas: 30 horas</b>
Asistencia a clases teóricas.	2 horas/semana x 10 semanas: 20 horas
Asistencia a clases prácticas.	2 horas/ semana x 5 semanas: 10 horas
Estudio Preparación de las clases teóricas	4 horas/ x 10 semanas: 40 horas
Preparación de trabajos de las clases prácticas	5 horas x 5 semanas: 25 horas
Asistencia a tutorías	4 horas
Asistencia a seminarios y otras actividades académicas.	10 horas
Exámenes o evaluaciones	3 horas
<i>Total de volumen de trabajo</i>	112

<b>4. Volumen de trabajo</b>	
<b>4.2. Cursos de postgrado no presenciales o mixtos.</b>	

<b>5. Temario</b>
<p>Temario:</p> <p><b>PARTE 1ª.- DERECHO PROCESAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TEMA I.- EVOLUCION HISTORICA. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Antecedentes históricos</li> <li>- Principios constitucionales del Derecho Penal de Menores</li> </ul> </li> <li>- TEMA II.- ESTRUCTURA Y LINEAS GENERALES DE LA L.O. 5/2000 REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios reguladores</li> <li>- Estructura</li> <li>- Modificaciones introducidas por las leyes 7/2000 y 9/2000, últimas reformas.</li> </ul> </li> <li>TEMA III.- ASPECTOS PENALES. CONSECUENCIAS. MEDIDAS Y OTRAS CONSECUENCIAS APLICABLES A LOS MENORES INFRACTORES. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases de medidas.</li> <li>- Responsabilidad civil.</li> </ul> </li> </ul>

TEMA IV.- ASPECTOS PROCESALES.

TEMA V.- PROTECCION CIVIL.

## 6. Bibliografía, fonts i materials de referència.

### a) Materiales de estudio

Para la preparación de la asignatura el alumno necesitará fundamentalmente el texto de la Ley Reguladora de la responsabilidad penal de los menores L.O. 5/2000.

### a) Bibliografía básica:

- Colás Turégano, A: La responsabilidad penal del menor de edad. 2011.
- Cervelló Donderis, V. Colás Turégano A: La responsabilidad penal del menor de edad. Madrid 2002.
- Cezón González, C.: La nueva Ley orgánica reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Barcelona 2001

## 7. Evaluación del aprendizaje

Para la evaluación de los contenidos de la asignatura se realizará un examen en la fecha que se acuerde y que se anunciará con suficiente antelación.

La parte teórica del examen será tipo test. Cada pregunta constará de cuatro opciones válidas de las cuales sólo una será la correcta. Cada pregunta correcta equivale a un punto.

Excepcionalmente, podrán tenerse en cuenta, a efectos de la nota final, la participación y asistencia del alumno a las clases prácticas y teóricas.